

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE ESCAPARATES

NAVIDAD, ESPECIAL REYES MAGOS

PRIMER PREMIO

2.000€

EN VALE PARA UTILIZAR EN
COMERCIO LOCAL DE
PROXIMIDAD MÁS CESTA
DE NAVIDAD

SEGUNDO PREMIO

1.000€

EN VALE PARA UTILIZAR EN
COMERCIO LOCAL DE
PROXIMIDAD MÁS CESTA
DE NAVIDAD

TERCER PREMIO

500€

EN VALE PARA UTILIZAR EN
COMERCIO LOCAL DE
PROXIMIDAD MÁS CESTA
DE NAVIDAD

10
FINALISTAS
CESTA DE NAVIDAD

Nombre del Comercio

Dirección

Localidad

Teléfono de contacto

Correo Electrónico

Persona responsable

Los datos que nos facilita formarán parte del fichero de las patronales de comercio para el desarrollo de la campaña y para la comunicación de acciones.

BASES DEL CONCURSO

1. Entidades organizadoras

- La Federación de Empresarios del Comercio de Baleares (AFEDECO), con domicilio social en la calle Aragón, núm. 215, 1er piso, 07008 Palma, con NIF V07053689.
- La Asociación del Pequeño y Mediano Comercio de Mallorca (PIMECO), con domicilio social en la calle Patronat Obrer núm. 14, bajos, 07006 Palma, con NIF G07434681.

2. Objeto del concurso

- El Consell de Mallorca, en colaboración con AFEDECO y PIMECO, organiza el Concurso de escaparates navideños. El objetivo de este concurso es organizar un concurso de escaparates dirigido a todos los comercios de la isla de Mallorca, a excepción de los comercios ubicados en el municipio de Palma. Lo que se busca es promover la creatividad y el espíritu navideño entre los comerciantes de Mallorca, embelleciendo las calles de nuestra ciudad y ofreciendo una experiencia visual festiva a ciudadanos y visitantes.

3. Participantes

- Podrán participar todos los comercios de Mallorca que deseen decorar su escaparate con motivos navideños, con excepción de aquellos que se encuentren en el municipio de Palma.
- Para la votación se tendrá en cuenta que aparezca alguna figura de los Reyes Magos o del Nacimiento del Niño Jesús.

4. Inscripción

- La inscripción al concurso se realizará, preferiblemente, a través del formulario disponible en la página www.concursodeescaparatesdenavidad.com siendo la fecha límite el día 13 de diciembre de 2024 a las 23:59h.
- También podrá realizarse la inscripción solicitándolo a las entidades AFEDECO y/o PIMECO a través de sus respectivas direcciones de correo electrónico, afedeco@federacionafedeco.es y pimeco@pimeco.com.

5. Temática

- Cada escaparate deberá contener elementos de carácter navideño.
- Se valorará la creatividad, originalidad, iluminación y el uso de elementos tradicionales y sostenibles, así como que aparezcan detalles que evoquen la celebración de la Navidad cristiana.

6. Duración del concurso

- El desarrollo de la campaña se llevará a cabo desde el día 4 de noviembre hasta el día 20 de diciembre.
- Los escaparates deberán estar decorados a partir del día 25 de noviembre, habiendo sido informados previamente por el personal de AFEDECO y PIMECO, así como el personal contratado (que tendrán como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de la campaña).

7. Votación

- Las votaciones se realizarán a través de un código QR que estará disponible en cada escaparate participante, pudiendo votar cualquier ciudadano escaneando el código QR con su teléfono móvil.
- De todos los escaparates participantes se realizará una preselección de los diez mejores, realizando una sesión fotográfica profesional para su posterior publicación en la web utilizada para la campaña, así como en las redes sociales propias de las entidades organizadoras.

8. Jurado

- Una vez realizada la preselección indicada, además de la votación popular, un jurado compuesto por representantes del Consell de Mallorca, AFEDECO y PIMECO así como expertos en diseño evaluarán los escaparates, junto al fotógrafo profesional quienes previamente comunicarán al resto el criterio por los que han seleccionado los diez finalistas.
- La selección de los tres ganadores del concurso se realizará el 18 de diciembre de 2024.
- Los ganadores serán avisados oportunamente para asistir al acto de entrega mediante comunicación previa, vía telefónica y/o por correo electrónico.

9. Premios

- A los ganadores del concurso, se otorgarán los siguientes premios:
- Primer premio: 2.000,00€ en vales para usar en comercios locales.
- Segundo premio: 1.000,00€ en vales para usar en comercios locales.
- Tercer premio: 500,00€ en vales para usar en comercios locales.
- Además, se entregará una cesta de Navidad con productos de la isla a los 10 finalistas.
- El valor de cada una de las Cestas de Navidad con productos locales será de 100,00€.

10. Anuncio de los ganadores

- Los ganadores se anunciarán en una ceremonia especial que se celebrará el 20 de diciembre.
- Los premios se entregarán en dicho evento y los resultados se publicarán en la página web de Consell de Mallorca, AFEDECO, PIMECO y la propia web de la campaña así como en las redes sociales oficiales.

11. Protección de datos de carácter personal

- De acuerdo con lo establecido en la LOPD los participantes podrán ejercer gratuitamente y en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición dirigiendo un escrito a los correos electrónicos de AFEDECO y/o PIMECO.

12. Aceptación de las bases:

- La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, las entidades organizadoras quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.